

El actor y exgobernador republicano Arnold Schwarzenegger anuncia voto por Kamala Harris

El actor y exgobernador republicano de California Arnold Schwarzenegger anunció este miércoles su voto por la candidata demócrata, Kamala Harris, en las elecciones a la Casa Blanca de la semana entrante.

Schwarzenegger ha sido muy crítico con el expresidente republicano Donald Trump (2017-

2021), por el que anunció que no iba a votar ni en 2016 ni 2020.

Sin embargo, esta es la primera vez que el actor hace público su voto por la candidata demócrata.

"Permítanme ser honesto con ustedes: no me gusta ninguno de los partidos en este momento. Mis compañeros republicanos han olvidado la

belleza del libre mercado, han aumentado el déficit y rechazado los resultados electorales", afirmó Schwarzenegger en la red social X.

Clasificados
SOLO
\$9⁹⁵
Por 2 semanas



ANUNCIO DE OFERTA

SE INFORMA POR MEDIO DE LA PRESENTE que la Junta de Comisionados del Condado de Palm Beach, Estado de Florida, recibirá ofertas selladas de contratistas calificados, en:

Palm -Beach County Department of Airports
846 Palm Beach International Airport
West Palm Beach, Florida 33406

hasta las **14:00**, hora local, del **4 de diciembre de 2024**, dichas ofertas se abrirán y leerán públicamente inmediatamente después en la sala de conferencias, en la dirección anterior, el mismo día para:

Aeropuerto de Aviación General del Condado de North Palm Beach
Diseño de expansión de la rampa de la terminal
Proyecto del Condado de Palm Beach No. NC 24-23
Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach

El trabajo generalmente consiste en: Limpieza y arranque, dragado y relleno de un canal existente, excavación y nivelación de dos estanques de sedimentación en el sitio y construcción de un nuevo pantano.

Todas las condiciones y requisitos para la presentación, consideración y adjudicación de ofertas están contenidas en los Documentos del Contrato, que incluyen los planos y especificaciones. El trabajo debe ajustarse a los planos y especificaciones, que pueden obtenerse o examinarse a partir del **21 de octubre de 2024**. Con el fin de gestionar mejor el contenido de los documentos y el desembolso, los licitadores pueden descargar e imprimir los documentos de contrato de forma gratuita visitando el sitio web de autoservicio del proveedor del condado:

<https://pbcvssp.pbc.gov/vssprd/Advantage4>

El Contratista deberá acceder al sitio diariamente para estar al tanto de cualquier dato nuevo (anexos) que se añada al sitio. El Departamento de Aeropuertos no se hace responsable en caso de que el Contratista no obtenga todos los documentos requeridos para ser considerado para el contrato.

Las propuestas de oferta deben de ser presentadas en los formularios proporcionados por el Condado de Palm Beach y acompañados por una garantía de oferta en forma de cheque certificado, cheque de caja, giro postal o un bono de oferta presentado en el formulario proporcionado, a nombre del Condado de Palm Beach en la cantidad de no menos del cinco por ciento (5%) del precio de oferta.

Todas las ofertas deben ser presentadas en un sobre sellado como se describe en las INSTRUCCIONES A LOS LICITADORES.

Se invita a los licitadores a asistir a una conferencia no obligatoria previa a la licitación que se celebrará a las 10:00AM hora local, el 7 de noviembre de 2024, en la sala principal de conferencias del Departamento de Aeropuertos. Las personas interesadas pueden ponerse en contacto con el Departamento de Aeropuertos para obtener indicaciones:

Palm Beach County Department of Airports
846 Palm Beach International Airport
West Palm Beach, Florida 33406
(561) 471-7462

El objetivo de las empresas en situación de desventaja es **18%**. El Condado de Palm Beach, de conformidad con las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (78 Stat. 252, 42 USC §§ 2000d a 2000d-4) y el Reglamento, notifica por la presente a todos los licitadores u ofertantes que se asegurará afirmativamente que, para cualquier contrato celebrado en virtud de este anuncio, [empresas seleccionadas, o empresas en desventaja o e empresas de concesión aeroportuaria en desventaja] tendrán la oportunidad plena y justa de presentar ofertas en respuesta a esta invitación y ninguna empresa será discriminada por motivos de raza, color, origen nacional (incluyendo el dominio limitado del inglés), credo, sexo (incluida la orientación sexual y la identidad de género), edad o discapacidad en la consideración para adjudicación del contrato.

Todos los Ofertantes deben tener una licencia de conformidad con las Leyes de Florida al momento de presentar la oferta.

Este proyecto está financiado según las disposiciones de la Ley de Capacidad y Seguridad de Aeropuertos y Vías Aéreas de 1987. Ciertos requisitos federales obligatorios se aplican a esta solicitud y formarán parte de cualquier contrato adjudicado:

- Orden Ejecutiva de los Presidentes No. 11246 modificada por 29 CFR Parte 30 y 41 CFR Parte 60.
- Davis Bacon y Actos Relacionados, 29 CFR Partes 1, 3 y 5.
- Ley Copeland, 29 CFR Parte 3.
- Póngase en contacto con la Ley de normas de seguridad y Horas de Trabajo.
- Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964.
- Se requerirá la participación de Empresas Comerciales en Desventaja (DBE) como se describe en 49 CFR Parte 26 y todas las enmiendas pertinentes.
- Compra Americana - Acero y Productos Manufacturados para la Construcción.
- Guía uniforme, 2 CFR 200

Las personas que requieran acomodaciones según la Ley de Estadounidenses con Discapacidades o que requieran servicios de traducción deben comunicarse con la persona mencionada anteriormente al menos siete días antes de la Conferencia Previa a la Oferta. Se solicita a las personas con discapacidad auditiva que llamen al Sistema de Retransmisión de Florida al #711.

Por Orden de la Junta de Comisionados, Condado de Palm Beach, Florida.

JUNTA DE COMISIONADOS DEL CONDADO
Condado Palm Beach, Florida
FIN DE LA INVITACIÓN A OFERTA

Oct 25, NOV 1, 2024.



CONDADO DE PALM BEACH

AVISO

SOLICITUD DE PROPUESTAS
SERVICIOS DE GESTIÓN DE PROGRAMAS
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALM BEACH
PROYECTO # PB 24-21

De conformidad con la Ley Brooks, 40 USC 1101 y los Estatutos de Florida Secciones 255.103 y 287.055 y PPM# CW-O-092 del Condado, por la presente se notifica que el Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach está buscando propuestas de empresas de arquitectura o ingeniería calificadas para proporcionar servicios de gestión de programas para varios proyectos capitales de mejora en el Aeropuerto Internacional de Palm Beach. Los servicios deberán cumplir con la Administración Federal de Aviación (FAA), el Departamento de Transporte de Florida (FDOT) y todos los códigos, reglamentos, ordenanzas y políticas federales, estatales y locales aplicables.

Esta es solo una solicitud de calificaciones. No se deben incluir tarifas generales, tarifas o información de costos con esta propuesta.

La firma seleccionada por el Condado entrará en un acuerdo no exclusivo con el Departamento de Aeropuertos. Se espera que la empresa cumpla con los requisitos de seguro del condado. No hay un objetivo mínimo de participación de DBE para este acuerdo, sin embargo, se anima a las empresas a utilizar compañías DBE certificadas para respaldar los servicios requeridos. Los formularios DBE asociados se presentarán con la propuesta.

El condado de Palm Beach, de conformidad con las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (78 Stat. 252, 42 U.S.C. §§ 2000d a 2000d-4) y la normativa, notifica por la presente a todos los proponentes que garantizará de forma afirmativa que en cualquier contrato que se celebre en virtud de este anuncio, las empresas comerciales desfavorecidas tendrán la oportunidad plena y justa de presentar propuestas en respuesta a esta invitación y no serán discriminadas por motivos de raza, color u origen nacional en la consideración para una adjudicación.

Las tareas asignadas a los consultores estarán sujetas a la definición del alcance y la determinación del nivel de esfuerzo en función de cada tarea. La empresa seleccionada proporcionará individuo(s) que se integrarán perfectamente en el equipo dirigido por la PBCDOA, compuesto de partes interesadas del personal de la PBCDOA y del personal del consultor. El consultor seleccionado servirá como una extensión (aumento) del personal de PBCDOA, proporcionando asistencia en una tarea por asignación de tareas de servicios de apoyo al proyecto y controles de proyectos asignaciones para diversas instalaciones aeroportuarias y sistemas.

Se seleccionará una (1) empresa para un contrato de dos años con tres renovaciones opcionales de 1 año cada una.

Los proyectos asignados en virtud de este contrato continuo pueden ser financiados total o parcialmente con fondos federales. Las empresas que presenten propuestas deben estar familiarizadas con los requisitos federales detallados aplicables a los proyectos financiados con subvenciones federales que se describen en detalle en la solicitud de propuestas (RFP).

La RFP puede descargarse del sistema en línea de autoservicio para proveedores (VSS) del Condado en:

<https://pbcvssp.pbc.gov/vssprd/Advantage4>

El plazo para la presentación de propuestas finaliza a las 3 p.m. del 18 de diciembre de 2024 en el edificio administrativo del Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach, 846 Palm Beach International Airport, West Palm Beach. Tenga en cuenta que esta ubicación no se encuentra en la terminal de PBI, sino al oeste del aeropuerto. El vestíbulo está abierto de 8:00 a.m. a 5 p.m.

Conferencia no obligatoria previa a la presentación de propuestas. Se invita a los proponentes a asistir a una conferencia no obligatoria previa a la presentación de propuestas que se celebrará el **14 de noviembre a la 1:00 p.m.** en el edificio 846 del Aeropuerto Internacional de Palm Beach, West Palm Beach. **Se recomienda encarecidamente la asistencia a esta conferencia previa a la presentación de propuestas.** Las respuestas se evaluarán en función de los criterios de selección establecidos en la solicitud de propuestas.

Antes de presentar una propuesta, cualquier empresa o persona física, como consultor principal o como subconsultor, que desee prestar servicios profesionales de arquitectura, ingeniería, arquitectura paisajística o topografía y cartografía al condado de Palm Beach deberá contar con la certificación CCNA del Departamento de Ingeniería y Obras Públicas del condado como calificada conforme a la ley y de acuerdo con los procedimientos administrativos más recientes para la adjudicación de contratos de consultoría profesional de diseño adoptados por el condado de Palm Beach.

El Condado de Palm Beach se reserva el derecho de renunciar a cualquier irregularidad o rechazar todas y cada una de las propuestas.

ATESTIGUA:

JOSEPHABRUZZO, SECRETARIO
DEL TRIBUNAL DE CIRCUITO
Y CONTRALOR

JUNTA DE COMISIONADOS DEL CONDADO
DEL TRIBUNAL DE CIRCUITO CONDADO DE
PALM BEACH, FLORIDA

NOV 1 and 8, 2024.